

lo conozca y se ymicio de las, d'ellas, man. d'el bar. de el portero
 van exam. que es en, hazer con cada una, que es libre, por los Cau.
 Capitulari el ad quiri noticia de las personas que administran ha
 zien. de forasteros, en esta jur., para que en el dia de mañana se
 ven. se repa. la que son y se comparezcan y declaron las Rentas que pro
 duzen para pagar completo Contam. y Satisficacion que acostumbra
 esta Ciudad a su honor el Repartim.

Se nombron Com.
 que respondan lo que
 se les del S. S. sup.

El S. Correg. manifesto ala Ciudad la gran Dilacion que se o
 freze en henacuar los Papeles del Sr. D. Antonio de la Pedraza por la
 dificultad con que la Ciudad se junta, como se reconoce en el del
 unde aver que fueron, prezedacion tra. Camildes para su pagada,
 y Cominiendo noditatar esta providencia como tan ymportante
 al ser. de su Mgo; aspera que esta Ciudad, nombre dos, o tres
 Cau. Comu., que con su Concurren. se enacuar estos ex
 pientes con la puntualidad que Conviene. Esta Ciudad ha
 inendoloido. Acordo que para Resolver, sobre la proposicion
 del S. Correg. se reze Gralmente a los dos los Cau. lesos para
 el Camildo ordin, de suavado siete del Correg. y lo quedaron

Se que el libre a los
 Cau. Procur. de cor
 ter. Inpar. nezararias
 y Sumantentz.

los presentes y para los amentes se de mem. a los porteros =
 El S. Correg. manifesto ala Ciudad una Carta del Cmo.
 S. Pre. de Castilla que lozino por el Correo ordin, de suavado
 pasado de proximo; en que dice su Cmo. que la libranza de quinientos
 ducados de pagada a favor de los Cau. Procur. de Cortes, es muy
 Comporzion para el gabo tan grande que es el ofrez, entan sumtura
 sumzion en cuya atenz. se Previene a mi, a lo que presente a esta Ciudad
 el comio del Conu, se dara providencia para que es el señalo la que
 parezca Competente para mantenerse contadoren, que forragon de
 a el acto de Cortes por lo mucho que sean dilatado. Esta Ciudad ha
 inendoloido. Acordo que para Resolver se reze Gralmente al primer
 Camildo ordin, de suavado siete del Correg. y lo quedaron los
 presentes y para los amentes se de memoria a los porteros =

[Large handwritten signature]
 supras:
[Handwritten signature]
 en C. S.

